



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, CELEBRADA EL VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE. -----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día veinticinco de agosto de dos mil veinte, se reunieron mediante el uso de medios electrónicos: LICENCIADA ANA LAURA PÉREZ MENDOZA, LICENCIADO ARTURO REYES ISIDORO, LICENCIADA SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA, LICENCIADO GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ, LICENCIADO LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA, LICENCIADO PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ, LICENCIADO SILVERIO QUEVEDO ELOX, la primera en su carácter de PRESIDENTA y los demás en su carácter de COMISIONADOS; se encuentran en la sesión virtual también, con voz pero sin voto: LICENCIADO LAURO RAMOS OLMOS, en su carácter de Representante de la Fiscalía General del Estado; LICENCIADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ ÁVILA, en su carácter de Representante de la Coordinación General de Comunicación Social en el Estado; LICENCIADO JORGE MORALES VÁZQUEZ, en su carácter de Secretario Ejecutivo de esta Comisión Estatal, todos ellos integrantes del Pleno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas. Se encuentra como invitado el LICENCIADO LUIS BUSTOS GARCÍA, representante del DIPUTADO JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO, por su calidad de integrante de la Comisión de Atención y Protección de Periodistas en la LXV Legislatura del Estado de Veracruz, con el objeto de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria, a la que fueron debidamente convocados. La sesión fue presidida por la LICENCIADA ANA LAURA PÉREZ MENDOZA, como PRESIDENTA de la Comisión, en términos del artículo 10 de la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, fungiendo como Secretario de la sesión el LIC. JORGE MORALES VÁZQUEZ, en su carácter de Secretario Ejecutivo, en términos del artículo 11 de la Ley precitada y previa verificación de la Presidenta, conforme a la lista de asistencia, previamente firmada, manifiesta que se encuentran reunidos de manera virtual diez de trece integrantes del Pleno incluyendo a la Presidenta, por tanto, la Presidenta declara que existe quórum para sesionar y por ende válida y legalmente instalada la sesión en primera convocatoria y consecuentemente válidas las resoluciones que en ella se tomen. A continuación, se procede al desahogo del orden del día. -----

- I. En el desahogo del punto número uno del orden del día, la Presidenta solicita al Secretario Ejecutivo que proceda a pasar lista de asistencia, la cual se firmará posteriormente por los que se encuentran reunidos de manera electrónica. -----
- II. En el desahogo del punto dos del orden del día, la Presidenta somete a votación el orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR



LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

Por tanto, el orden del día quedó aprobado de la siguiente manera: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE ESTA COMISIÓN.
5. PROYECTO DE LINEAMIENTOS GENERALES PARA NORMAR EL PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN INSTITUCIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS.
6. PROYECTO DE DICTAMEN DE AYUDA SOCIAL, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS A LA MATERIA.
7. ASUNTOS GENERALES.

III. En el desahogo del punto tres del orden del día, con fundamento en la fracción VI del artículo 9 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, la Presidenta somete a votación de los integrantes del Pleno el acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Pleno con derecho a voto, de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

Se hace contar que se integra a la presente Sesión el LICENCIADO MARIANO ALVARADO MARTÍNEZ, en su carácter de Contralor Interno de este Organismo Autónomo. -----

IV. En el desahogo del punto cuatro del orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien manifiesta lo siguiente: este informe es por disposición de ley, tiene un resumen de las actividades de las diversas áreas, a grandes rasgos es que durante el periodo de enero a junio de este año, se inició un expediente de medidas de protección ordinaria, cuatro expedientes de protección extraordinaria, veinticuatro del programa preventivo y de seguridad, dentro de los cuales, se dictaron ciento tres medidas, de igual manera se iniciaron doce expedientes de atención por concepto de ayuda social, resultando autorizados en su momento por el Pleno de esta Comisión. En relación al área de atención jurídica, se brindaron cuarenta y siete asesorías jurídicas a periodistas y se



presentaron diecinueve denuncias, básicamente el trabajo de nosotros es proyectarlos todos, si se denuncia en instancia local o federal y también brindar acompañamiento y asistencia legal, valorándose los casos por un grupo de abogados, y de esa manera establecer el trámite respectivo. Por cuanto hace a las sesiones del Pleno, se llevaron a cabo seis sesiones, en las cuales se dictaron veinticinco acuerdos. Hay un tema importante que es el de la actividad de la profesionalización a periodistas, que con independencia de la problemática que se vive actualmente por la contingencia sanitaria, la Comisión ha seguido adelante con el proyecto de capacitación a periodistas, lo que hemos hecho ha sido fortalecer la capacitación en modalidad virtual, hemos dado tanto cursos como talleres relacionados con periodismo de investigación, fotografía, etc. También lo que tiene que ver con el resultado del concurso de la Convocatoria del Premio Periodismo de Investigación CEAPP 2020. En materia administrativa la Comisión ha cumplido con todas sus obligaciones de remitir sus informes y llevar a cabo las licitaciones de los rubros que tenemos. En el tema de Transparencia hemos cumplido con solicitudes de información, se dieron algunas solicitudes atípicas, que son de datos obvios o que no tienen que ver con esta Comisión y se respondió que estaba la información en la página de internet o no era potestad de la Comisión para responderla, sin embargo, la persona interpuso recursos y en primera instancia se nos obligó a responder todas y cada una, estamos hablando de cientos que se tramitaron y estamos cumpliendo con ese trámite. Por cuanto hace a Unidad de Género, con el propósito principal de institucionalizar la perspectiva de género dentro de la Comisión, a través de acciones tendientes a promover y fortalecer la igualdad entre mujeres y hombres, evitando cualquier forma de discriminación y/o violencia hacia las mujeres, se generó contenido visual para difundir a través de nuestra página web y redes sociales, en donde con motivo de la Campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas en el “Día Naranja”, se publica una imagen con una frase referente a la violencia contra mujeres y niñas, así como cada día conmemorativo que tenga relación con la discriminación, violencia y/o igualdad entre mujeres y hombres. Asimismo, se ha participado en diversos Foros, Mesas de Análisis y Talleres, como lo fueron: “Protocolos de Atención y Prevención contra el Acoso y el Hostigamiento en la Administración Pública”, “Juntas por la igualdad. Género y Derechos Humanos”, y “Alimentación saludable”. En la Unidad de Archivos, se instaló el Grupo Interdisciplinario de Archivos, el cual es un equipo de profesionales de esta Comisión cuya tarea principal consiste en establecer los valores, vigencias documentales y en su caso, los plazos de conservación y disposición documental del acervo documental de este Organismo. En coordinación con dicho grupo se actualizaron las fichas de valoración documental, así como los instrumentos de control y consulta archivísticos correspondientes al ejercicio dos mil veinte, los cuales son el Catálogo de Disposición Documental, el Cuadro General de Clasificación Archivística y la Guía de Archivo Documental, mismos que ya han sido enviados al Archivo General del Estado para su debida revisión y posterior aprobación. De igual manera, se han realizado visitas a las áreas administrativas de la Comisión con la finalidad de identificar, ordenar y preparar la



documentación que, de conformidad con el Catálogo de Disposición Documental, está próxima a concluir su vigencia documental en el archivo de trámite y que será transferida al archivo de concentración. Esto es en cuanto con lo que tiene que ver el Informe Semestral de actividades. Lo cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los integrantes del Pleno con derecho a voto de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

V. En el desahogo del punto cinco de la orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Contralor Interno, quien señala lo siguiente: buena tarde Presidenta, buena tarde Comisionados y demás servidores que están conectados en la sesión. Como se planteó al momento de presentar la propuesta para los Lineamientos Generales para normar el proceso de entrega y recepción institucional de los servidores públicos de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, este es un documento jurídico que conlleva a establecer cuáles son las medidas o las directrices a través de las cuales, la Comisión a través de sus servidores públicos, cumplen con la obligatoriedad de transparentar cual es la situación en la que se encuentran las áreas y en dado caso la institución al momento de hacer los correspondientes ejercicios de entrega por cualquiera de las causas de separación de los servidores públicos, ya sea por interés, por una causa de carácter laboral o incluso por el cierre como tal de la gestión por la cual fueron nombrados. La intención de estos Lineamientos como tal, es permitir que los servidores públicos tengan conocimiento de cuáles son, tanto los bienes como los documentos que están bajo su cargo, y así permitirles como tal, anexando al siguiente documento que tendrá que generar Contraloría, que es una guía de documentación, y permitirles que al momento de que se entregue el área, se haga una entrega muy real, muy cierta de los asuntos que se llevan a cargo, de los pendientes que se quedan, y con eso, cumplir con los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, integridad, rendición de cuentas principalmente, y así con estos principios, poder hacer un radiograma transparente, oportuno y homogéneo de cuáles son todos los asuntos que se encontraban al momento en la Comisión. La intención de estos Lineamientos es, efectivamente, dado el proceso que se va a realizar a fin de año, pero también para que se queden ya vigentes para que en cualquier momento que se de una separación de los servidores públicos, se tengan bien identificados cuáles son las obligaciones a las que se tienen que apegar, respecto a las atribuciones que el propio Reglamento establece. Más que nada es un documento de



rendición de cuentas y transparencia, con el que se busca que la Comisión se actualice en materia interna. La Presidenta comenta que este es el esfuerzo que se está haciendo de que se haga una entrega recepción ordenada, transparente, en términos de ley hay una armonización, ya que se hicieron cambios en nuestro Reglamento Interno, son documentos nuevos ya que es una institución joven y prácticamente se está construyendo, especialmente por el personal operativo que ha trabajado mucho al respecto. Por lo que se propone el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-01/25-08-2020 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA PUBLICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA NORMAR EL PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN INSTITUCIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, aprobándose por unanimidad de los integrantes del Pleno con derecho a voto de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

VI. En el desahogo del punto seis de la orden del día, se propone el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-02/25-08-2020 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES DE AYUDA SOCIAL EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA, aprobándose por unanimidad de los integrantes del Pleno con derecho a voto de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

VII. En el desahogo del punto siete de la orden del día de Asuntos Generales, dado que no hay algún asunto general que tratar, y con ello, se da por cumplido el orden del día y concluida la sesión siendo las trece horas con cincuenta y nueve minutos del día de su inicio, con fundamento en el tercer párrafo del artículo 5 del Reglamento Interior de la



Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, procederán a firmar el acta la Presidenta y el Secretario Ejecutivo una vez que se apruebe en la siguiente sesión del Pleno, adjuntándose la lista de asistencia suscrita por los integrantes del Pleno, para constancia. -----

LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA
PRESIDENTA

LIC. JORGE MORALES VÁZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO